



V LEGISLATURA NÚM. 221

29 de abril de 2003

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:

<http://www.parcn.es>

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY

RECHAZADAS

PNL-246 Del **GP Socialista Canario**, sobre negociación para la reparación de viviendas de la comunidad El Secadero en Granadilla.

Página 3

PNL-250 Del **GP Socialista Canario**, sobre gestiones para la no supresión de Juzgado del Partido Judicial de Granadilla.

Página 3

PNL-259 Del **GP Socialista Canario**, sobre becas para la realización del Diploma de Estudios Avanzados (DEA).

Página 3

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

RETIRADAS

PO/P-315 Del señor diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre gastos del ex viceconsejero de Justicia y Seguridad, Sr. Rodríguez-Batllori, dirigida al Sr. consejero de Presidencia e Innovación Tecnológica.

Página 3

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

PE-1115 De la Sra. diputada **D.ª María Concepción López Cruz**, del **GP Popular**, sobre enfermos en tratamiento de hemodiálisis trasladados desde Fuerteventura a Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Gobierno.

Página 4

PE-1116 De la Sra. diputada **D.^a María Concepción López Cruz**, del **GP Popular**, sobre el traslado de los menores inmigrantes de Tefía, Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Página 4

PE-1117 De la Sra. diputada **D.^a María Concepción López Cruz**, del **GP Popular**, sobre el incumplimiento de la empresa Ecovidrio en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Página 5

PE-1118 De la Sra. diputada **D.^a María Concepción López Cruz**, del **GP Popular**, sobre intervenciones quirúrgicas dentro del plan de choque en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Página 5

PE-1119 De la Sra. diputada **D.^a María Concepción López Cruz**, del **GP Popular**, sobre publicación de las listas de espera, dirigida al Gobierno.

Página 6

PE-1120 De la Sra. diputada **D.^a María Concepción López Cruz**, del **GP Popular**, sobre la ayuda a domicilio en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Página 6

PE-1121 De la Sra. diputada **D.^a María Concepción López Cruz**, del **GP Popular**, sobre los terrenos del IES de Gran Tarajal, Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Página 7

PE-1122 De la Sra. diputada **D.^a María Concepción López Cruz**, del **GP Popular**, sobre atención a drogodependientes en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Página 7

PROPOSICIONES NO DE LEY

RECHAZADAS

PNL-246 Del GP Socialista Canario, sobre negociación para la reparación de viviendas de la comunidad El Secadero en Granadilla.

(Publicación: BOPC núm. 320, de 20/12/02.)

PRESIDENCIA

La Comisión de Obras Públicas, Vivienda y Aguas, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2003, debatió la Proposición no de Ley del GP Socialista Canario, sobre negociación para la reparación de viviendas de la comunidad El Secadero en Granadilla, habiendo resultado rechazada.

En conformidad con lo establecido en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de abril de 2003.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PNL-250 Del GP Socialista Canario, sobre gestiones para la no supresión de Juzgado del Partido Judicial de Granadilla.

(Publicación: BOPC núm. 1, de 3/1/03.)

PRESIDENCIA

La Comisión de Gobernación, Justicia y Desarrollo Autonómico, en sesión celebrada el día 19 de marzo de

2003, debatió la Proposición no de Ley del GP Socialista Canario, sobre gestiones para la no supresión de Juzgado del Partido Judicial de Granadilla, habiendo resultado rechazada.

En conformidad con lo establecido en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 1 de abril de 2003.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PNL-259 Del GP Socialista Canario, sobre becas para la realización del Diploma de Estudios Avanzados (DEA).

(Publicación: BOPC núm. 120, de 26/2/03.)

PRESIDENCIA

La Comisión de Educación, Cultura y Deporte, en sesión celebrada el día 18 de marzo de 2003, debatió la Proposición no de Ley del GP Socialista Canario, sobre becas para la realización del Diploma de Estudios Avanzados (DEA), habiendo resultado rechazada.

En conformidad con lo establecido en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de abril de 2003.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PREGUNTA ORAL EN PLENO

RETIRADA

PO/P-315 Del señor diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre gastos del ex viceconsejero de Justicia y Seguridad, Sr. Rodríguez-Batllori, dirigida al Sr. consejero de Presidencia e Innovación Tecnológica.

(Publicación: BOPC núm. 151, de 13/3/03.)

PRESIDENCIA

En sesión del Pleno, celebrada los días 26 y 27 de marzo de 2003, fue retirada por el diputado que la

formuló la pregunta del señor diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre gastos del ex viceconsejero de Justicia y Seguridad, Sr. Rodríguez-Batllori, dirigida al Sr. consejero de Presidencia e Innovación Tecnológica.

En conformidad con lo establecido en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 1 de abril de 2003.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

PE-1115 De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre enfermos en tratamiento de hemodiálisis trasladados desde Fuerteventura a Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 729, de 17/3/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de marzo de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.1.- De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre enfermos en tratamiento de hemodiálisis trasladados desde Fuerteventura a Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

Ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de marzo de 2003.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Concepción López Cruz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida al Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Cuántos enfermos en tratamiento de hemodiálisis se han trasladado a Las Palmas de Gran Canaria en los últimos seis meses?

Santa Cruz de Tenerife, a 13 de marzo de 2003.-
DIPUTADA DEL GP POPULAR, Concepción López Cruz.

PE-1116 De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre el traslado de los menores inmigrantes de Tefía, Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 730, de 17/3/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de marzo de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.2.- De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre el traslado de los menores inmigrantes de Tefía, Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de marzo de 2003.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Concepción López Cruz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida al Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Cuándo está previsto el traslado de los menores inmigrantes de Tefía, en Fuerteventura?

Santa Cruz de Tenerife, a 13 de marzo de 2003.-
DIPUTADA DEL GP POPULAR, Concepción López Cruz.

PE-1117 De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre el incumplimiento de la empresa Ecovidrio en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 731, de 17/3/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de marzo de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.3.- De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre el incumplimiento de la empresa Ecovidrio en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de marzo de 2003.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Concepción López Cruz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida al Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué medidas piensa tomar la Consejería de Política Territorial y Medio Ambiente ante el incumplimiento de la empresa Ecovidrio en Fuerteventura?

Santa Cruz de Tenerife, a 13 de marzo de 2003.-
DIPUTADA DEL GP POPULAR, Concepción López Cruz.

PE-1118 De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre intervenciones quirúrgicas dentro del plan de choque en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 732, de 17/3/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de marzo de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.4.- De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre intervenciones quirúrgicas dentro del plan de choque en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de marzo de 2003.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Concepción López Cruz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida al Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de intervenciones quirúrgicas llevadas a cabo en Fuerteventura dentro del plan de choque para aliviar las listas de espera?

Santa Cruz de Tenerife, a 13 de marzo de 2003.-
DIPUTADA DEL GP POPULAR, Concepción López Cruz.

PE-1119 De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre publicación de las listas de espera, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 733, de 17/3/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de marzo de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.5.- De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre publicación de las listas de espera, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de marzo de 2003.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Concepción López Cruz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida al Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto la Consejería de Sanidad hacer públicas las listas de espera?

Santa Cruz de Tenerife a 13 de marzo de 2003.-
DIPUTADA DEL GP POPULAR, Concepción López Cruz.

PE-1120 De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre la ayuda a domicilio en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 734, de 17/3/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de marzo de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.6.- De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre la ayuda a domicilio en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de marzo de 2003.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Concepción López Cruz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida al Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Cuál es la situación de la ayuda a domicilio en la isla de Fuerteventura?

Santa Cruz de Tenerife, a 13 de marzo de 2003.-
DIPUTADA DEL GP POPULAR, Concepción López Cruz.

PE-1121 De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre los terrenos del IES de Gran Tarajal, Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 735, de 17/3/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de marzo de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.7.- De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre los terrenos del IES de Gran Tarajal, Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de marzo de 2003.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Concepción López Cruz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida al Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Cuál es la situación de los terrenos del IES de Gran Tarajal en Fuerteventura?

Santa Cruz de Tenerife, a 13 de marzo de 2003.-
DIPUTADA DEL GP POPULAR, Concepción López Cruz.

PE-1122 De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre atención a drogodependientes en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 736, de 17/3/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de marzo de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.8.- De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre atención a drogodependientes en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de marzo de 2003.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Concepción López Cruz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida al Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Cuál es la política de atención a drogodependientes en la isla de Fuerteventura?

Santa Cruz de Tenerife, a 13 de marzo de 2003.-
DIPUTADA DEL GP POPULAR, Concepción López Cruz.

